

las propuestas por el ministro, mientras que la patronal critica que el fraccionamiento de las medidas resta, en su opinión, poder de negociación a la mesa. Pero quizá donde mayor tensión ha encontrado Escrivá sea en la arena política. La mayoría de los grupos políticos, incluso Unidas Podemos, han criticado al ministro su falta de diálogo con la comisión del Pacto de Toledo. Especialmente, dicen, porque después apela a sus recomendaciones para justificar unas propuestas que van más allá del tibio mandato que arrojó la comisión hace un año.

Fuentes parlamentarias consultadas por ABC aseguran el malestar que ha generado la divulgación del documento con varias propuestas detalladas para reformar el sistema, como la prohibición de cláusulas del retiro forzoso en los convenios. El documento propone que la negociación colectiva no pueda obligar al trabajador a jubilarse con menos de 68 años. Y se establece un régimen transitorio de un año para las cláusulas que han sido pactadas antes de que entre en vigor la reforma de pensiones. Estas medidas, sin embargo, son desconocidas para los grupos políticos, pues no ha recibido aún esta propuesta que los agentes sociales conocen desde el día 9.



Aumento de las bases máximas

Otra de las patas de la reforma incluye un aumento de las bases máximas de cotización (sueldos de más de 49.000 euros) y la ampliación de los años que se tienen en cuenta para calcular las pensiones. También se detalla que, de forma paralela, se aumentaría la pensión máxima (hasta 2.070 euros), aunque sin ofrecer más detalles.